

Preguntas Frecuentes del **Curso de Experto Profesional** **en Community Manager UNED: Teoría y Práctica** **aplicadas a la Social Media**

¿Cuánto cuesta el curso?

El precio del curso son 1.250€, de los que 860€ corresponden al precio público de matrícula y 390€ al precio del material docente utilizado. Tendrán un descuento del 10% en la matrícula todos los antiguos alumnos de la UNED que acrediten dicha condición.

¿Cuántas horas son necesarias para completarlo?

Para sacar adelante el curso, se recomienda una dedicación semanal media del estudiante comprendida entre las 15 y 20 horas de estudio, con algún esfuerzo adicional en la época de realización de las Pruebas de Evaluación Continua, los Trabajos Prácticos y el Trabajo Final.

¿Cuántos créditos supone?

El Curso de Experto Profesional en Community Manager: Tecnología y Práctica aplicadas a la Social Media tiene un reconocimiento de 20 créditos ECTS, lo que equivale a 500 horas de formación..

¿Para qué te puede servir el curso?

El curso proporciona un conocimiento a medida para los alumnos en Community Management, Redes Sociales y Marketing Digital, incluyendo elementos fundamentales como el posicionamiento natural (SEO) y de pago (SEM), diseño web con WordPress y analítica web.

¿Se necesitan conocimientos previos para poder seguir el curso?

Cualquier persona sin ningún tipo de conocimiento previo puede cursarlo, todos los temas se tratan desde la base. Por otro lado, aquellas personas que cuenten con cierta experiencia en este campo, podrán profundizar en sus conocimientos y encontrar fuentes y recursos que les resultarán de gran utilidad.

¿Qué necesito para hacer el curso?

Basta con contar con un ordenador o Tablet con conexión a Internet para poder seguir el curso. El curso está basado en la utilización de un Campus Virtual o plataforma online donde los estudiantes podrán conectarse para acceder al material de estudio, contactar con los profesores y compañeros, plantear sus dudas o acceder al sistema de evaluación basado en pruebas y trabajos a distancia.

¿Cuál es la cualificación del profesorado para impartir el curso?

Más de dos décadas impartiendo docencia y/o profundizando en los temas que se imparten en el curso, hacen que éste se encuentre ya en su undécima edición.

¿Cuándo podré acceder a las lecciones y tareas?

Una vez que te matricules en el curso, recibirás un usuario y contraseña para entrar en la Plataforma Virtual de la UNED, desde donde tendrás acceso a toda la documentación del curso, Guías, Pruebas de Evaluación y Autoevaluación, Trabajos Prácticos, vídeos, herramientas de comunicación con tus compañeros y los profesores de curso, etc.

¿Cómo es el sistema de evaluación del curso?

El sistema de evaluación está basado en la calificación de las pruebas y trabajos a distancia que desarrolla el estudiante a lo largo del curso. No se realizan exámenes presenciales.

¿Qué sucede si necesito más tiempo para completar el curso?

Todas las fechas de entrega de ejercicios son aproximadas y, aunque es conveniente que se respeten para el correcto desarrollo pedagógico de la programación del curso, existe cierta flexibilidad en los plazos cuando se den circunstancias especiales que impidan que un estudiante pueda cumplirlos. Sin embargo, el **31 de mayo de 2023** es la única fecha definitiva que no puede prorrogarse: toda la documentación (Trabajo Fin de Curso, Pruebas de Evaluación Continua y Trabajos Prácticos) que deba ser evaluada por los profesores del curso se debe entregar antes de esa fecha.

Sobre la Formación Permanente

¿Qué es la Formación Permanente?

La Formación Permanente en las universidades es un proceso educativo continuado que puede definirse como toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar y actualizar los conocimientos, las aptitudes y capacidades de una persona. Su

realización está orientada a posibilitar a cualquier persona la ampliación de sus conocimientos y el desarrollo y la promoción en algún campo del saber.

¿Qué se obtiene al superar los estudios de Formación Permanente?

La superación de estos estudios dará derecho, en su caso, a la obtención del correspondiente título propio firmado por el Rector, que con *carácter de enseñanza universitaria no oficial* otorgue la UNED, acreditando la especialidad y el nivel cursado.

¿Cómo se articula la Formación Permanente?

La Formación permanente en la UNED se articula en dos grandes áreas: Programas de Postgrado y Programas de Desarrollo Profesional y Personal.

¿Qué diferencias hay entre los Títulos?

La diferencia está en el grado de especialización y actualización de conocimientos en una determinada materia que se quiera conseguir. A mayor número de créditos, mayor profundización y categoría del Título que se obtenga.

¿Cómo se califican los estudios de Formación Permanente?

La calificación será «*apto*», «*no apto*» o «*no presentado*» y se referirá a la totalidad de los créditos asignados al curso.

En este curso se expide ADEMÁS un certificado desde el departamento donde consta la calificación numérica del curso, además de las calificaciones parciales obtenidas en los dos módulos, así como el título del Trabajo Final que han presentado y la calificación del mismo.

¿Qué sistema de créditos utilizan los estudios de Formación Permanente?

Todos los cursos de Formación Permanente se configurarán mediante la utilización del sistema de créditos europeos (ECTS), que *en la UNED están estimados en veinticinco horas de dedicación del estudiante.*

¿Qué tipo de títulos se expiden en Formación Permanente?

Se expiden títulos propios, considerados como enseñanza que se certifica a través de títulos o diplomas, como está previsto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. Los cursos del Programa de Desarrollo Profesional atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo.

Los cursos impartidos en los Programas de Formación Permanente se acreditan mediante la expedición de **Títulos Propios** de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Se proponen y regulan por la normativa vigente interna de la propia universidad ([Reglamento de Estudios de Formación Permanente](#)) y están amparados por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (art. 34.1).

Diploma de Experto Profesional

Se trata de cursos dirigidos a cualquier profesional que en su campo quiera adquirir conocimientos, en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. No hay requisitos mínimos de acceso y no es necesario estar en posesión de un título universitario para poder matricularse en el curso.

- ¿Qué número de créditos tienen los Diplomas de Experto Profesional?

Los cursos de Diploma de Experto Profesional tienen un mínimo de 15 ECTS (1 ECTS equivale a 25 horas de dedicación del estudiante).

Este curso tiene 20.

Plazo de matrícula

El plazo ordinario de matriculación abarca desde el 7 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2022.

En caso de que haya plazas disponibles, se podrán matricular estudiantes en el plazo extraordinario, cuya finalización está prevista para el 13 de enero de 2023.

Ayudas al Estudio

Las ayudas al estudio se tienen que solicitar **en el momento de la matrícula, y solo mientras que el plazo este abierto, marcando** la opción correspondiente en el documento de **matrícula**.

En cualquier caso, se deberá **abonar el primer plazo** del importe de la matrícula, sin perjuicio de la solicitud de ayuda al estudio.

En los supuestos de **descuento e incentivo**, la condición que se alega para la solicitud deberá de **justificarse con documentación**, que será remitida a la dirección de correo indicado que figura en cada curso en el apartado de *matriculación*.

Actualización de los precios, ayudas al estudio y plazos de matrícula de los cursos de Formación Permanente para la convocatoria 2022-2023, disponible en el siguiente [enlace](#)

Más información disponible en la dirección:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/formacion-permanente/ayudas-estudios.html>

¿Debo solicitar el título al acabar el curso?

No es necesario, los negociados lo enviarán de oficio por correo electrónico al finalizar los cursos y una vez recibidas las actas de los profesores, sin necesidad de abonar ninguna tasa.

¿Tienen la misma validez los títulos enviados por correo electrónico, que los

títulos físicos?

Gozan de la misma validez, la diferencia es que su certificación se realizará de forma digital mediante un código seguro de verificación.

¿Puedo obtener un título físico además del digital?

Además del título electrónico, el estudiante podrá solicitar la expedición de un título en papel en el que consten los mismos datos que en el digital, para ello deberá abonar una pequeña tasa.

¿Quién expide los Títulos, Diplomas y Certificados?

Todos los Títulos, Diplomas y Certificados serán expedidos por la Sección de Títulos de la UNED y firmados por el Rector.

¿Constan los créditos y horas en el título?

Sí, ambos aparecen diferenciados en el anverso.

¿Puedo solicitar un duplicado de mi título?

Se puede solicitar un duplicado a los negociados *en caso de extravío o deterioro del original*, abonando las tasas correspondientes.

¿Puedo solicitar un certificado académico aparte del título?

Se pueden solicitar a los negociados, que los realizarán tras abonar el alumno las tasas correspondientes. Estos certificados *en ningún caso sustituyen al título*, pero tienen plena validez académica.

¿Cómo y dónde me matriculo?

La matrícula se hace **únicamente por Internet** a través de la página Web de la universidad.

Para este curso en concreto:

https://formacionpermanente.fundacion.uned.es/tp_infomatricula/idactividad/13212

¿Por qué es obligatorio tener un correo institucional?

Siguiendo las normas de la Universidad, cualquier comunicación oficial dirigida los alumnos se realizará a la cuenta de correo institucional y no al correo personal. No obstante, también es necesario que el estudiante proporcione una cuenta de correo personal al que se enviarán las claves para que pueda activar su cuenta institucional.

¿Es necesario firmar la solicitud de matrícula?

No, la aceptación de la cláusula de CONSENTIMIENTO DE MATRÍCULA constituye firma electrónica que tiene el mismo valor que una firma manuscrita.

¿Debo abonar el pago de matrícula en un solo plazo?

Tienes dos opciones de abono, pago único y pago fraccionado, con los siguientes plazos:

- Pago único y primer plazo del fraccionado: hay hasta el último día del plazo de matrícula para abonarlo.
- Segundo plazo del pago fraccionado: el plazo termina a finales de febrero de 2023. En cualquier caso, si se solicita Ayuda al Estudio, el pago fraccionado será OBLIGATORIO.

¿Tengo que aportar algún tipo de documentación?

Ya no es necesario aportar ningún tipo de documentación puesto que la UNED puede consultar telemáticamente los documentos emitidos por las AAPP. Tan solo tendrán que aportar documentación los alumnos que se encuentren en alguna de estas situaciones:

- Estudiantes SIN documento de identificación personal español.
- El C.V. para estudiantes que hayan solicitado Ayuda al Estudio, si lo quieren hacer valer en su solicitud.

¿Con quién debo contactar si tengo algún problema durante la matriculación?

Debes ponerte en contacto con el **Centro de Atención al Usuario (CAU)** de la Universidad en el teléfono 91 398 8801. Si quieres tienes alguna duda puedes ingresar en nuestra página: [Atención al Estudiante](#).

DIRECCIÓN web para efectuar la matrícula en nuestro curso (incluye ayuda y vídeo tutorial general):

https://formacionpermanente.fundacion.uned.es/tp_infomatricula/idactividad/13212

Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad al que corresponde establecer las líneas estratégicas y programáticas de la misma, así como las directrices y procedimientos para su aplicación en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos y ejerce las funciones previstas en la LOU y en los presentes Estatutos. (Artículo 81 de los Estatutos)

La aprobación oficial del curso en su convocatoria 2022/23 aparece dentro de los Acuerdos del Consejo de Gobierno de la UNED adoptados el día 12 de julio de 2022.

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/ACUERDOS%20DEL%20CONSEJO%20DE%20GOBIERNO/12%20DE%20JULIO%20DE%202022/12.06_FIRMADO.PDF